



EVALUACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES

La Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle, en cabeza del Comité de Calidad Académica y con el apoyo del proceso de Gestión de Calidad, se prepara para la evaluación de condiciones institucionales, como etapa previa a la presentación de las solicitudes de registro calificado para los programas académicos, que tendrá una vigencia de 7 años. Estas acciones mantienen concordancia con lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 y su Resolución Reglamentaria 015224 de 2020. Para lo anterior, la institución sigue como ruta de trabajo las pautas establecidas en el modelo de autoevaluación propio, que está estructurado de esta manera:



Fuente: Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad

Como parte del desarrollo de la agenda programada para garantizar el cumplimiento de estos lineamientos, a la fecha se han realizado actividades así:

- Definición de condiciones, aspectos e

indicadores de referencia.

- Establecimiento de importancias relativas (ponderaciones), para los componentes mencionados.
- Recopilación de soportes y su valoración frente a los requisitos establecidos.

Las condiciones institucionales de referencia en las que se enmarca este ejercicio se detallan a continuación:

No.	CONDICIÓN
1.	Estudiantes
2.	Profesores
3.	Estructura Administrativa y Académica
4.	Cultura de la Autoevaluación
5.	Egresados
6.	Bienestar
7.	Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas

Fuente: Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad

Según lo proyectado, para el mes de junio de este año, la Institución presentará informe de autoevaluación de las condiciones institucionales que propende por el mejoramiento. Posteriormente, se recibirá la visita por parte de los Pares Académicos delegados por el MEN, donde se verificará el cumplimiento de las condiciones mencionadas, que facultan a la Institución para la solicitud y renovación de registros calificados de programas académicos.